Quarenta marauedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO

y sala capitular de ella a veinte de Julio de mil sete cientos y noventa y cinco se juntaron en cabildo ordinario los señores, D.n Manuel Zacarias Rezeta que preside de Justicia, por indisposicion de los señores corregidor, y Alcalde mayor D.n Manuel Garcia de Leon, D.n Domingo Basanez, D.n Luis Pereyro, D.n Jose Tagunego, y D.n Ramon de Esca Diputados del comun; D.n Jose Balbarano, y D.n Pablo Zenllon, procuradores síndico General, y Personero, y acordaron lo siguiente

Cria de Ganado Vacuno

En este ayuntam.to dicho Fabiano Personero de sala certifica haver citado para este cabildo otros los cavalleros que han podido ser habidos, por hallarse la mayor parte en el campo

Carne de Vaca

Volviose haver en este ayuntamiento mediante la citacion general para el hecha la ynstancia de los Abastecedores de la carne de vaca con los informes dados por los cavalleros comisarios de Abastos Diputados, y cinco Personeros; la justificacion producida en el tribunal del señor Alcalde Mayor de esta ciudad, y la que nuevamente representa oy hecha en la ciudad de orihuela ante aquella Sr. Justicia que todo prueva la escasez de ganado Vacuno, y de carneria; la